

# INFORME TÉCNICO. VALORACIÓN

**LICITACIÓN:** SERVICIO DE “ASESORAMIENTO HIDROGEOLÓGICO, MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAPTACIONES DE AGUA SUBTERRÁNEA GESTIONADAS POR AIGÜES DE PATERNA, S.A.”

**OBJETO:** ASIGNACION DE PUNTOS EN- *DOCUMENTACIÓN VALORABLE A PARTIR DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.*

**FECHA:** 29 de DICIEMBRE de 2020

---

Este informe tiene como objetivo la asignación de puntos para la documentación valorable a partir de criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor en el proceso de la licitación del contrato de servicio de “Asesoramiento hidrogeológico, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de las captaciones de agua subterránea gestionadas por AIGÜES DE PATERNA, S.A.” Expediente A07\_2020

Las empresas licitantes que son objeto de valoración en este informe, a la vista de la presentación de la documentación, son las siguientes:

- **AQUATEC, Proyectos del sector del agua S.A.U** con CIF: A85788073, en adelante AQUATEC
- **WTECH, S.L.** con CIF: B73658775, en adelante WTECH

Se considera para esta valoración, los condicionantes definidos en el Pliego de Cláusulas Económico - Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación, siendo la puntuación máxima a juicio de valor de 45 puntos. Dado que el procedimiento de adjudicación se articula en varias fases, se establece para las ofertas presentadas un umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación (24,5 puntos) en el conjunto de los criterios cualitativos antes mencionados para continuar en el proceso selectivo. Las ofertas que no cumplan este umbral quedarán excluidas a todos los efectos, no procediéndose a la apertura del sobre que contiene la proposición económica y no siendo tomadas en consideración para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas

El presupuesto estimado de la licitación para un año de duración del acuerdo es de 40.721,13 €, IVA excluido, terminando el plazo de presentación de ofertas el pasado 19 de Noviembre de 2020. La duración de la licitación será de UN AÑO, pudiendo ser prorrogados por periodos anuales hasta un máximo de CINCO AÑOS INCLUIDAS PRORROGAS.

## **1. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

La totalidad de las empresas han presentado la documentación administrativa exigida, por lo que se admiten todas las ofertas.

## **2. VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**

En fecha 21 de diciembre se procede a la apertura del sobre 2. Se realiza la valoración de cada uno de los apartados que forman el sobre 2 de la oferta presentada (Oferta técnica), el cual contiene la documentación necesaria para la valoración de dichos criterios de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, con una puntuación máxima de 45 puntos, y que se reparten según los apartados establecidos en la siguiente tabla:

	VALORACIÓN MÁXIMA (puntos)
<b>CONTENIDO</b>	<b>45</b>
<b>1. Organización del servicio</b>	<b>35</b>
<b>2. Medios materiales</b>	<b>10</b>

### **2.1 ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (0 a 35 puntos)**

En este apartado se valora, tal como se indica en el pliego:

- Organización del servicio, incluyendo organigrama, propuesta de planificación, horarios de trabajo de equipos y personal de oficina.
- Descripción de procedimientos e informes a realizar con propuesta de mejora.
- Calendario de recogida de datos y presentación de informes
- Descripción del mantenimiento predictivo y del sistema de seguimiento mediante una web específica. Plan de mejoras tecnológicas y servicios adicionales.
- Listado de protocolos, procedimientos e instrucciones en materia de seguridad y salud laboral, así como listado de equipos de seguridad a utilizar en la realización de los trabajos
- Procedimiento a seguir para trabajos en espacios confinados y el protocolo de bloqueo de energía, comprobación y señalización que procede.

Tras el análisis pormenorizado del apartado de organización del servicio, la puntuación queda de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO	PUNTUACION		
	Pt. Máxima	AQUATEC	WTECH
	35	34	27
1.1 organización del servicio, organigrama, propuesta de planificación, horarios de trabajo de equipos y personal de oficina	5	5	3
1.2 Descripción de procedimientos e informes a realizar con propuesta de mejora	5	5	4
1.3 Calendario de recogida de datos y presentación de informes	5	5	5
1.4 Descripción del mantenimiento predictivo y del sistema de seguimiento mediante una web específica. Plan de mejoras tecnológicas y servicios adicionales.	10	9	7
1.5 Listado de protocolos, procedimientos e instrucciones en materia de seguridad y salud laboral, así como listado de equipos de seguridad a utilizar en la realización de los trabajos	5	5	4
1.6 Procedimiento a seguir para trabajos en espacios confinados y el protocolo de bloqueo de energía, comprobación y señalización que procede.	5	5	4

## 2.2 MEDIOS MATERIALES (0 a 10 puntos)

Según el Pliego se ha valorado la relación y descripción de los equipos que el licitador se compromete a asignar al servicio, describiendo la maquinaria y equipos para la realización de maniobras de montaje y desmontaje, así como la maquinaria y equipos para el suministro y reparación de accesorios, taller, etc. Tras analizar los medios materiales disponibles, las puntuaciones son las siguientes:

MEDIOS MATERIALES	PUNTUACIÓN		
	Pt. Máxima	AQUATEC	WTECH
	10	9	7
Listado de maquinaria y equipos de trabajo en el montaje/desmontaje y en el taller	10	9	7

## 2.3 RESUMEN PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA

La puntuación final de la documentación técnica queda de la siguiente manera:

### PROPOSICIÓN TÉCNICA

Este informe tiene como objetivo la asignación de puntos para la documentación valorable a partir de criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor en el proceso de la licitación del contrato de contrato de servicio de “Asesoramiento hidrogeológico, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de las captaciones de agua subterránea gestionadas por AIGÜES DE PATERNA, S.A.” Expediente A07\_2020

Así pues, una vez realizada la valoración para las dos empresas licitantes en base a los razonamientos expuestos, los resultados de cada propuesta serian:

ACTUACIONES	PUNTUACIÓN		
	Pt. Máxima	AQUATEC	WTECH
	45	43	34
<b>1- ORGANIZACIÓN SERVICIO</b> (0-35 puntos)	35	34	27
<b>2- MEDIOS MATERIALES</b> (0-10 puntos)	10	9	7

Sin otro cometido, quedo a disposición de la mesa de contratación ante cualquier información complementaria que ustedes pudieran necesitar.

Atentamente



Javier Arnau Cosin  
**Técnico de Operaciones**  
**Aigües Municipals de Paterna**